

SECCION DE ESTADISTICA.

En vista de las razones
expuestas por V. E. resul-
to levantarse la multa
de cinco que le imponen
por su ausencia en los tra-
bajos del curso.

Suplico que en el oyo y
laboriosidad en la ge-
necion de este importante
te asunto para a' dia
parece la nota de
trabajo que tiene de
pueblo, y que no haya
lugar en lo sucesivo a
través medidas de rigor.

D. N. S.

quede a V. muchos
años - Castellón 13 -
de Setiembre de 1868.

Manuel Cuervo

A Alcalde de Villafamés.

